DOCUMENTO 7. CONVOCATORIA PITEIB. ACTUACIONES COMBINADAS GRANDES CONSUMIDORES

Declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1.i) de la Orden HFP/1030/2021. Adopción de medidas eficaces y proporcionadas para evitar el fraude, corrupción, conflicto de intereses y doble financiación en el ámbito de gestión de estas ayudas, según lo dispuesto en los Acuerdos y Reglamentos de la UE y en la Orden HFP/1030/2021.

NOMBRE/ ENTIDAD SOLICITANTE

Denominación:		NIF/DNI:
Dirección:		Localidad:
Población:	Provincia:	CP:
Teléfono:	Dirección electrónica:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE *(en caso necesario)*

Apellidos:	Nombre:
DNI:	Teléfonos:

DECLARACIÓN

En la condición de beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 7«Energía sostenible a les Illes«

MANIFIESTO el compromiso de la persona/ entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, y adoptar las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, así como comunicando los incumplimientos observados observados, en su caso, a las autoridades que sean procedentes procedentes.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés, Do Not Significant Harm) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, manifestando que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

, de de 202

(Localidad, fecha y firma)

[Rúbrica]